

Circular 50/09

RUEDA DE OPERACIONES

Se informa a los señores operadores que, el Directorio resolvió que a partir del lunes 7 de setiembre y con motivo del levantamiento del paro agropecuario, las operaciones se desarrollarán tanto **en la rueda de piso como en el mercado electrónico en sus horarios habituales.**

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2009

Cdor. Gustavo A. Picolla
Gerente